

Gobierno del Estado de Colima

Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado

Auditoría Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño: 2017-A-06000-16-0817-2018

817-GB-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

En esta auditoría no se revisan recursos, sino la implementación y operación adecuada del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado en la entidad federativa.

Antecedentes

Los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales mediante el Gasto Federalizado, apoyan el financiamiento de las estrategias y programas realizados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales, en materias relevantes destinadas a incrementar el bienestar de su población.

La importancia financiera y estratégica del gasto federalizado programable (transferencias condicionadas) es significativa; en 2017, representó el 20.8% del gasto neto total federal y el 27.9% del gasto federal programable; su importe ascendió en ese año a 1,095,253.8 millones de pesos.

Con el gasto federalizado se financian acciones en materia de educación básica; servicios de salud para población no incorporada a instituciones de seguridad social; infraestructura y servicios básicos para grupos en pobreza extrema; desayunos escolares; infraestructura educativa; seguridad pública; saneamiento financiero, y educación para adultos, entre otras.

El Gasto Federalizado programable ha registrado además un dinamismo destacado, lo que refleja su trascendencia para las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales; en el periodo 2000-2017, éste creció a una tasa media anual del 4.5%, a precios constantes. Ello ha coadyuvado en el fortalecimiento de la participación de estos órdenes de gobierno en la atención de prioridades sustantivas de sus habitantes.

Una debilidad que se observa en la gestión del Gasto Federalizado se refiere a que el alcance de la evaluación de sus resultados, impactos y la calidad de su operación, no se corresponde con su importancia estratégica, de manera que coadyuve en el mejoramiento de las políticas, estrategias, fondos y programas sustentados en ese gasto, en un contexto en el que la Gestión para Resultados, mediante la implantación y operación del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), ha sido un tema prioritario en los últimos años en la política de administración de los recursos públicos.

De acuerdo con la experiencia de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) respecto del Gasto Federalizado, la evaluación de los fondos y programas financiados con estos recursos no se ha desarrollado ni institucionalizado como una práctica sistemática en su gestión y, en tal sentido, no se ha aprovechado el potencial de esta herramienta para retroalimentar la atención de sus espacios de mejora y coadyuvar con ello a fortalecer sus impactos y resultados.

Con el fin de constatar la implementación del PbR-SED en la operación de los recursos federales transferidos y en el marco del principio de proactividad que orienta la actuación de la ASF, se planteó la realización de un conjunto de auditorías sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado. De forma particular, se programó la revisión de las 32 entidades federativas, así como 2 de nivel central; una a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y otra al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En el marco de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015, la ASF revisó el SED en el ámbito estatal, en donde realizó 1 auditoría en cada entidad federativa, así como una de nivel central a 5 dependencias de la Administración Pública Federal (SHCP, SSA, SEP, SEDESOL, SESNSP) y otra más al CONEVAL. En el mismo sentido, para la Cuenta Pública 2016 se realizaron 64 auditorías en el ámbito municipal: 2 por entidad federativa.

Con el ánimo de continuar con el proceso de revisión de dicha materia, se continuó con el ámbito estatal con la finalidad de revisar los avances en la implementación y operación del SED en el gasto federalizado.

Los procedimientos de auditoría que se aplicaron fueron implementados para verificar el avance y las insuficiencias en la adopción del modelo PbR-SED, y se concentraron en las áreas siguientes: a) disponibilidad de un marco jurídico eficiente para el desarrollo del PbR-SED; b) elaboración de evaluaciones acordes con la normativa, y c) implementación del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones.

Los resultados de esta auditoría permitirán acreditar las prácticas implementadas y señalar, con un ánimo constructivo, las áreas de mejora encontradas, a efecto de coadyuvar al desarrollo de la evaluación en la gestión del gasto federalizado.

Resultados

Marco Jurídico, Institucional y Operativo del Sistema de Evaluación del Desempeño.

1. Con la revisión del marco jurídico del Estado de Colima, se constató que, en 2017, existieron en la entidad elementos normativos para la implantación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), los cuales están conformados fundamentalmente por los ordenamientos siguientes:

- Constitución Política del Estado de Colima, artículo 108.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, artículos 6, 28, 59, párrafo tercero; 61, 62, 63, 65, 66, 67 y 77.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, artículo 23, fracción XXV.
- Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado Colima en el periodo 2016-2021, eje transversal 1, meta 4; línea de acción IV.1.1.1.6.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, artículos 14, fracción XII, y 15, fracción XXV, publicado el 23 de enero de 2016.
- Manual de Organización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, apartados 4.2, función 25, y 4.3, función 13, publicado el 15 de agosto de 2017.

Cabe mencionar que, el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Colima está alineado con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto de la disposición siguiente:

“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados...”

De acuerdo con lo anterior, el estado de Colima dispone de un marco jurídico que establece las bases para orientar el desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño.

2. Con la revisión de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, el Reglamento Interior y el Manual de Organización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, se constató que dicha dependencia es la responsable de implementar y aplicar el Sistema de Evaluación del Desempeño como herramienta del Presupuesto basado en Resultados, mediante el cual se alinean los objetivos y las metas de los diversos programas institucionales con el Plan Estatal de Desarrollo, y se establecen los mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados alcanzados por esos programas.

Asimismo, la Dirección General de Planeación y Control de esa Secretaría es la facultada para alinear con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño, los objetivos y las metas de los diversos programas institucionales, con el Plan Estatal de Desarrollo y coadyuvar en la instrumentación de los mecanismos de monitoreo y evaluación de los mismos; y funge como responsable de coordinar el SED en el estado, la cual se ubica formalmente en la estructura organizativa y marco normativo de la Secretaría.

Cabe señalar que, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de Planeación y Finanzas proporcionó el oficio número SPyF/1022/2018 del 23 de octubre de 2018, mediante el cual informó que en abril de ese año, se formalizó la integración de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED), y adjuntó el acta de integración así como el programa de trabajo 2018; lo que aporta a la consolidación del Sistema de Evaluación al Desempeño en el entidad.

3. El Gobierno del Estado de Colima proporcionó evidencia de que en 2017, para la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño, 11 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal que ejercieron recursos federales transferidos, dispusieron en cada caso, de un área responsable en materia de evaluación, lo cual se determinó mediante la designación de enlaces coordinadores de las evaluaciones del desempeño; asimismo, las áreas responsables se encuentran debidamente formalizadas en su estructura organizativa y marco normativo.

4. Para orientar la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño, incluida su vertiente del gasto federalizado, la Dirección General de Planeación y Control de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima emprendió en 2017, acciones en atención al cumplimiento de la meta 4 del Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Colima en el periodo 2016-2021, perteneciente al eje transversal I, que plantea “Posicionar a Colima entre los tres primeros lugares del país por su avance en el Presupuesto basado en Resultados”.

Cabe señalar que, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, el Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima giró el oficio número SPyF/1029/2018 del 23 de octubre de 2018, mediante el cual informó que se realizó el Plan para la Consolidación del PbR-SED 2018, cuya implementación permitió que el estado de Colima pasara de 23.4 puntos a 62.9 puntos en el Índice de avance de implementación del PbR-SED que realizó la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público (SHCP), que si bien fue publicado en el año 2018, las acciones en el estado fueron emprendidas desde 2017, y fueron las siguientes:

1. Conformación de un grupo de trabajo para consolidar el PbR-SED en la entidad federativa.
2. Diseño de un micro sitio en internet para el PbR-SED en la página oficial de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
3. Revisión y análisis del marco jurídico.
4. Análisis de resultados del Índice de avance de implementación del PbR-SED 2017, integración del tablero de control y autoevaluación.

Mediante estas acciones se contribuyó al proceso de desarrollo del SED del gasto federalizado.

5. El Gobierno del Estado de Colima, en 2017, no dispuso de indicadores de resultados propios para medir el avance de la implementación, operación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño y las metas establecidas respecto del gasto federalizado.

En el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, el Director General de Planeación y Control de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima emitió el oficio número DGPYC/158/2018 del 26 de octubre de 2018, mediante el cual informó que una vez obtenidos los resultados del Índice General de Avance PbR-SED entidades federativas 2017 que realizó la SHCP, se instrumentó un tablero de control que contiene una matriz conformada por cada uno de los reactivos del instrumento de recolección de la SHCP agrupados por categoría, a los cuales se les otorgó la misma valoración para dar seguimiento de su cumplimiento, como se indica a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

INSTRUMENTO PARA MEDIR EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN, DESARROLLO Y RESULTADOS DEL SED
CUENTA PÚBLICA 2017

Instrumento	Valoración	Aplicación	Resultados
TABLERO DE CONTROL: Matriz conformada por los reactivos del instrumento de recolección de la SHCP, agrupados por categoría para el seguimiento de su cumplimiento.	De acuerdo con la cantidad de preguntas que conformaron cada categoría, fue dividido entre el cien por ciento, otorgándole el mismo valor a cada pregunta por categoría.	Se analizó por pregunta: 1. Si la entidad contaba con lo solicitado: respuesta positiva o negativa. 2. Si la respuesta era positiva, entonces si ésta era: A) Congruencia Congruente/Incongruente B) Suficiente Completa/Incompleta C) Presentó evidencia Sí/No D) Evidencia válida Sí/No E) Evidencia suficiente Sí/No	A partir del análisis de las respuestas y evidencias entregadas, se otorgó una valoración binaria, donde se asignó "1" si se cumplía y "0" si no cumplía o lo hacía de manera parcial; esta valoración se asignó con base en el cumplimiento del Marco Legal correspondiente, que fue la fuente de información de los avances presentados por los responsables de cada categoría con su respectiva evidencia, realizadas para tal efecto. El porcentaje asignado fue dividido entre 5 (suma A+B+C+D+E) y multiplicado por 100, y el resultado fue un porcentaje de avance de cumplimiento por pregunta, de cuya sumatoria se calculó el promedio para obtener el porcentaje de avance por categoría, excluidas aquellas preguntas que ya contemplaban un plan de acción para atenderse pero incluidas las no respondidas. Si la respuesta en el punto 1 fue negativa, entonces tenía que derivar en un plan de acción, lo cual también fue registrado aunque ya se contaba con él.

FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por la entidad fiscalizada.

El tablero de control fue el insumo a partir del cual se formuló la autoevaluación, el diagnóstico y programa de trabajo que integraron el Plan de Consolidación del PbR-SED 2018 realizado.

6. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se constató que en 2017, como mecanismo para la coordinación y seguimiento de las políticas y acciones relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño, se realizaron 3 reuniones de trabajo para impulsar el Plan de Consolidación del PbR-SED en el Estado de Colima, con las cuales se abordó el cumplimiento y emprendimiento de diversos objetivos, entre los que se destacan:

- Minuta del 23 de agosto de 2017: Acordar las áreas responsables de dar respuesta a cada pregunta del instrumento de recolección de la SHCP para el cálculo del Índice General de Avance PbR-SED, y el envío de las respuestas a la Dirección General de Planeación para su integración; asimismo, que la Dirección Jurídica revisaría las mismas desde el punto de vista jurídico.
- Minuta del 29 de agosto de 2017: Exponer y entregar por categoría, las respuestas y evidencia correspondiente al instrumento de recolección (cuestionarios), así como el plan de acción a realizar para superar los reactivos "sin avance suficiente".
- Minuta del 5 de septiembre de 2017: Mostraron las páginas oficiales de internet de las entidades con mayor avance en el Índice General de Avance PbR-SED a fin de que fuera la base para la implementación de datos abiertos en la página de internet de la

Secretaría de Planeación y Finanzas y se acordó el apoyo del Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (ICSIC).

A dichas reuniones asistieron directores, jefes de departamento y coordinadores de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, así como el Director General del Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento, las cuales fueron coordinadas por el Director General de Planeación y Control de esa Secretaría, como responsable de operar el Sistema de Evaluación del Desempeño en la entidad, por medio de la Unidad Técnica de Evaluación.

Capacitación.

7. La entidad fiscalizada proporcionó evidencia de que en 2017, otorgó asesoría y capacitación a los servidores públicos de las dependencias ejecutoras de los fondos y programas financiados con gasto federalizado, mediante la impartición de 4 cursos, lo cual se verificó con las constancias y listas de asistencia, como se menciona a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
CAPACITACIÓN EN MATERIA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
CUENTA PÚBLICA 2017

Nombre del Curso	Institución, Despacho o persona física que impartió el curso	Número de participantes por curso		Número de Dependencias Ejecutoras participantes	Tiempo de duración (horas)	Fechas de impartición de los cursos
		De la dependencia Coordinadora del SED o de la materia de evaluación	De las Dependencias Ejecutoras del Gasto Federalizado			
Gestión para Resultados	Dirección General de Capital Humano (Secretaría de Administración y Gestión Pública)	7	79	10	48	11 al 14 de Septiembre de 2017
Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño	Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO)	16	22	7	10	4 y 5 de Diciembre de 2017
Diplomado Presupuesto basado en Resultados	UNAM-SHCP	9	N/D	1	160	7 de Agosto al 6 de Diciembre de 2017
Sistema de Evaluación del Desempeño	Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (OSAFIG)	5	38	10	16	19 y 20 de Octubre de 2017

FUENTE: Información proporcionada por la entidad fiscalizada.
N/D: No disponible.

Formulación de un Programa Anual de Evaluación y de los Términos de Referencia.

8. El Gobierno del Estado de Colima formuló el Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE 2017), el cual contiene siete evaluaciones de este ejercicio y fue publicado en la página de internet de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, las

cuales corresponden a fondos y programas del gasto federalizado, como se indica a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE 2017)
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Unidad Responsable	Ejercicio fiscal evaluado	Fondo o Programa	Tipo de evaluación
1	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	2017	Convenio Seguro Médico Siglo XXI	Diseño
2	Secretaría de Educación	2017	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Evaluación del desempeño conforme al modelo de términos de referencia del CONEVAL
3	Secretaría de Salud y Bienestar Social	2017	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Servicios de apoyo administrativo a los hospitales Convenio	Consistencia y Resultados
4	Secretaría de Desarrollo Rural	2017	Alianza para el Campo Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	Consistencia y Resultados
5	Instituto Colimense de Infraestructura Educativa (INCOIFED)	2017	Fondo de Aportaciones Múltiple (FAM) Infraestructura Educativa	Consistencia y Resultados
6	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	2017	Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) Programa normal de obra	Consistencia y Resultados
7	Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima	2017	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Programa de atención al indicador de calidad y espacios en la vivienda	Consistencia y Resultados

FUENTE: Programa Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Colima.

Cabe señalar que, adicionalmente, en el ejercicio fiscal 2017 se realizaron 23 evaluaciones al ejercicio fiscal 2016, de las cuales 13 pertenecían a evaluaciones programadas en el PAE 2016, el cual contenía en total 15 evaluaciones y fueron elaboradas mediante un evaluador externo denominado Tecnología Social para el Desarrollo, S.A. de C.V., las 10 evaluaciones restantes fueron realizadas por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (OSAFIG), como se indica a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
EVALUACIONES REALIZADAS POR OSAFIG Y DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE 2016)
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Fondo o Programa	Ejercicio Fiscal Evaluado	Tipo de evaluación	Descripción
1	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	2016	Evaluación al Desempeño	Evaluaciones realizadas por Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (OSAFIG).
2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	2016	Evaluación al Desempeño	
3	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). DIF Estatal Colima	2016	Evaluación al Desempeño	
4	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa (INCOIFED)	2016	Evaluación al Desempeño	
5	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Universidad de Colima (UdeC)	2016	Evaluación al Desempeño	
6	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2016	Evaluación al Desempeño	
7	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	2016	Evaluación al Desempeño	
8	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	2016	Evaluación al Desempeño	
9	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	2016	Evaluación al Desempeño	
10	Seguro Popular - Sistema de Protección Social en Salud	2016	Evaluación al Desempeño	
11	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)- Pp ¹ . Educación para Adultos	2016	Consistencia y Resultados	Evaluaciones del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016.
12	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)- Pp ¹ . Educación Tecnológica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima	2016	Consistencia y Resultados	
13	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)- Pp ¹ . Desayunos Escolares	2016	Consistencia y Resultados	
14	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)- Pp ¹ . Infraestructura Educativa Básica	2016	Diseño	
15	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2016	Consistencia y Resultados	
16	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)- Pp ¹ . Arraigo del Maestro en el Medio Rural	2016	Consistencia y Resultados	
17	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)- Pp ¹ . Educación Inicial Escolarizada	2016	Consistencia y Resultados	
18	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)- Pp ¹ . Educación Inicial No Escolarizada	2016	Consistencia y Resultados	
19	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)- Pp ¹ . Construcción, Modernización y Mantenimiento de la Infraestructura para el Desarrollo	2016	Procesos	
20	Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) del Gobierno del Estado de Colima. Sistema de gestión para la atención de quejas, sugerencias y felicitaciones	2016	Consistencia y Resultados	
21	Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)- Pp ¹ . Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	2016	Consistencia y Resultados	No se entregó evidencia de su realización.
22	Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)- Pp ¹ . Promoción y Afiliación	2016	Consistencia y Resultados	
23	Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)- Pp ¹ . Cuota Social	2016	Procesos	
24	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)- Programa de Saneamiento Financiero	2016	Procesos	
25	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	2016	Procesos	

FUENTE: Elaboración propia con base en información proporcionada por la entidad fiscalizada.

¹Programa presupuestario.

9. En 2017, para llevar a cabo las evaluaciones programadas en el PAE 2016 y 2017, la entidad fiscalizada proporcionó evidencia de haber formulado los Términos de Referencia (TdR) correspondientes, y se constató que se elaboraron cuatro guías en las que se retomaron los Términos de Referencia publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para la realización de las evaluaciones de Procesos, en las que se consideraron los apartados siguientes:

No.	Fondo o Programa	Ejercicio Fiscal Evaluado	Tipo de evaluación	Apartados que contiene los Términos de Referencia (TdR) para las evaluaciones de procesos					
				1. Descripción del Programa	2. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo	3. Descripción y análisis de los procesos del Programa	4. Hallazgos y resultados	5. Recomendaciones y conclusiones	6. Anexos
1	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)-Programa de Saneamiento Financiero	2016	Procesos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)-Programa Construcción, Modernización y Mantenimiento de la Infraestructura para el Desarrollo	2016	Procesos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
3	Seguro Popular- Sistema de Protección Social en Salud-Programa Cuota Social	2016	Procesos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
4	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)-Programa de infraestructura Educativa Básica	2017	Procesos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

FUENTE: Elaboración propia con base en información proporcionada por la entidad fiscalizada.

Cabe señalar que los TdR fueron rediseñados y acoplados a las características de los programas con el objeto de tener mayor precisión en los resultados, lo cual se refleja en la estructura y contenido de las evaluaciones.

Respecto de las 10 evaluaciones realizadas por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima, éstas fueron elaboradas con base en criterios propios y contienen los apartados que se indican a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Fondo o Programa	Ejercicio Fiscal Evaluado	Tipo de evaluación	Apartados que contienen las evaluaciones elaboradas de acuerdo con el criterio del OSAFIG						
				Objetivo de la evaluación	Objetivo del fondo	Organización, Función y Marco Jurídico	Análisis de información	Conclusiones	Recomendaciones al desempeño	Dictamen
1	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	2016	Evaluación al Desempeño	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	2016	Evaluación al Desempeño	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
3	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)- DIF Estatal Colima	2016	Evaluación al Desempeño	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
4	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa (INCOIFED)	2016	Evaluación al Desempeño	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)- Universidad de Colima (UdeC)	2016	Evaluación al Desempeño	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
6	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2016	Evaluación al Desempeño	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
7	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	2016	Evaluación al Desempeño	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
8	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	2016	Evaluación al Desempeño	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
9	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	2016	Evaluación al Desempeño	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
10	Seguro Popular- Sistema de Protección Social en Salud	2016	Evaluación al Desempeño	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

FUENTE: Elaboración propia con base en información proporcionada por la entidad fiscalizada.

10. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se constató que, en 2017, de las 15 evaluaciones realizadas de Consistencia y Resultados, se elaboraron 14 guías en las que se retomaron los Términos de Referencia publicados por CONEVAL, en las que se consideraron los apartados siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS (PAE 2016 y 2017)
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Fondo o Programa	Ejercicio Fiscal Evaluado	Tipo de evaluación	Apartados que contiene los Términos de Referencia (TdR) para las evaluaciones de Consistencia y Resultados										
				1. Características del Programa	2. Diseño	3. Planeación y Orientación a Resultados	4. Cobertura y Focalización	5. Operación	6. Percepción de la Población Atendida	7. Medición de Resultados	8. Análisis FODA	9. Conclusiones	10. Ficha Técnica	11. Anexos
1	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)- Educación para Adultos	2016	Consistencia y Resultados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)- Educación Tecnológica	2016	Consistencia y Resultados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
3	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)- Programa Desayunos Escolares y Alimentación	2016	Consistencia y Resultados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
4	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2016	Consistencia y Resultados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
5	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)- Programa Arraigo del Maestro en el Medio Rural	2016	Consistencia y Resultados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
6	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)- Programa Educación Inicial Escolarizada	2016	Consistencia y Resultados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
7	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)- Programa Educación Inicial No Escolarizada	2016	Consistencia y Resultados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
8	Seguro Popular- Sistema de Protección Social en Salud- Programa Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	2016	Consistencia y Resultados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
9	Seguro Popular- Sistema de Protección Social en Salud- Programa Promoción y Afiliación	2016	Consistencia y Resultados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS (PAE 2016 y 2017)
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Fondo o Programa	Ejercicio Fiscal Evaluado	Tipo de evaluación	Apartados que contiene los Términos de Referencia (TdR) para las evaluaciones de Consistencia y Resultados										
				1. Características del Programa	2. Diseño	3. Planeación y Orientación a Resultados	4. Cobertura y Focalización	5. Operación	6. Percepción de la Población Atendida	7. Medición de Resultados	8. Análisis FODA	9. Conclusiones	10. Ficha Técnica	11. Anexos
10	Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)- Sistema de gestión para la atención de quejas, sugerencias y felicitaciones	2016	Consistencia y Resultados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
11	Convenio de descentralización- Alianza para el Campo- Programa Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (actualizado el nombre pertenece al Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas)	2017	Consistencia y Resultados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
12	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)- Infraestructura no Habitacional	2017	Consistencia y Resultados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
13	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)- Programa Atención al indicador de calidad y espacios en la vivienda del Estado de Colima	2017	Consistencia y Resultados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
14	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)- Programa Salud Materna y Perinatal	2017	Consistencia y Resultados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
15	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	2017	Consistencia y Resultados	No se proporcionó evidencia de los términos de referencia adaptados para la evaluación.										

FUENTE: Elaboración propia con base en información proporcionada por la entidad fiscalizada.

Asimismo, se constató que en las 14 guías sobre los Términos de Referencia para las evaluaciones de Consistencia y Resultados no se incluyeron los apartados de las conclusiones, la ficha técnica y los formatos de los anexos correspondientes.

Cabe señalar que, para el caso de la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), no se proporcionó evidencia de los términos de referencia utilizados.

Respecto de los Términos de Referencia de las 2 evaluaciones de Diseño, la guía correspondiente al Programa Seguro Médico Siglo XXI no incluyó los apartados del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y Amenazas (FODA), conclusiones, ficha técnica y los formatos de los anexos, y para el caso de la evaluación al Programa Infraestructura Educativa Básica del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), no se proporcionó evidencia de la guía de sus términos de referencia, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS EVALUACIONES DE DISEÑO (PAE 2016 y 2017)
CUENTA PÚBLICA 2017

Apartados que contiene los Términos de Referencia (TdR) para las evaluaciones de Diseño (congruentes con los publicados por CONEVAL)														
No.	Fondo o Programa	Ejercicio Fiscal Evaluado	Tipo de evaluación	1. Justificación de la creación y del diseño del programa	2. Contribución a las metas y objetivos nacionales	3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	6. Presupuesto y rendición de cuentas	7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	8. Análisis FODA	9. Conclusiones	10. Ficha Técnica	11. Anexos
1	Convenio de descentralización-Programa Seguro Médico Siglo XXI	2017	Diseño	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No
2	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)-Programa Infraestructura Educativa Básica	2016	Diseño	No se entregó evidencia de la elaboración de Términos de Referencia (TdR).										

FUENTE: Elaboración propia con base en información proporcionada por la entidad fiscalizada.

Asimismo, con la revisión de la guía de Términos de Referencia proporcionada por la entidad fiscalizada sobre la evaluación de desempeño al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), no se encontró que los apartados de ésta estuvieran claramente relacionados con los que establece el CONEVAL respecto del tipo de evaluación específica del desempeño, como se indica a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (PAE 2017)
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Fondo	Ejercicio Fiscal Evaluado	Tipo de evaluación	Apartados que contiene los Términos de Referencia (TdR) para la evaluación de Desempeño					
				1. Datos Generales	2. Resultados/ Productos	3. Cobertura	4. Seguimiento ASM	5. Conclusiones	6. Datos del proveedor adjudicado
1	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	2017	Evaluación del Desempeño	No	No	No	No	No	No

FUENTE: Elaboración propia con base en información proporcionada por la entidad fiscalizada.

Como resultado de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, el Director General de Planeación y Control de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, mediante el oficio número DGPYC/187/2018 del 19 de diciembre de 2018, entregó el oficio número SPyF/1179/2018 del 14 de diciembre de 2018, con el cual el Secretario de Planeación y Finanzas de la misma entidad, lo instruyó para que, en lo subsecuente, se disponga de los mecanismos de control necesarios para que se elaboren Términos de Referencia (TdR) congruentes con los formulados por la SHCP y el CONEVAL, conforme a las características particulares de cada evaluación y a la normativa aplicable de los fondos y programas a evaluar del gasto federalizado.

Asimismo, entregó la minuta de la reunión de trabajo del 17 de diciembre de 2018, en la que participaron las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño, en donde se establecieron actividades, responsables y plazos para atender lo observado.

Adicionalmente, presentó los TdR de la evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del ejercicio fiscal 2017, así como la liga de publicación y consulta en la página de internet de la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado.

De acuerdo con lo anterior y después de analizada la documentación referida, se solventa lo observado.

Realización y Alcance de las Evaluaciones.

11. Con la revisión de la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Colima, se constató que, en 2017, se realizaron 31 evaluaciones a recursos federales transferidos de los ejercicios fiscales 2016 y 2017, correspondientes a los Programas Anuales de Evaluación de esos años.

De las 31 evaluaciones realizadas en 2017, 13 corresponden al PAE 2016, 7 al PAE 2017 y 10 fueron elaboradas por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del

Estado de Colima (OSAFIG). La evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal no estuvo considerada en el PAE 2017, y ésta fue realizada en 2018, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
EVALUACIONES DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS DEL GASTO FEDERALIZADO
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Evaluaciones realizadas en el ejercicio fiscal 2017	Ejercicio Fiscal Evaluado	Tipo de evaluación	Evaluador
1	FAETA-Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	2016	Evaluación al Desempeño	Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (OSAFIG)
2	FAFEF-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	2016	Evaluación al Desempeño	
3	FAM-Fondo de Aportaciones Múltiples. DIF Estatal Colima	2016	Evaluación al Desempeño	
4	FAM-Fondo de Aportaciones Múltiples. Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa (INCOIFED).	2016	Evaluación al Desempeño	
5	FAM-Fondo de Aportaciones Múltiples. Universidad de Colima (UdeC)	2016	Evaluación al Desempeño	
6	FASSA-Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2016	Evaluación al Desempeño	
7	FAIS-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	2016	Evaluación al Desempeño	
8	FONE- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	2016	Evaluación al Desempeño	
9	FORTAMUN-DF-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2016	Evaluación al Desempeño	
10	Seguro Popular- Sistema de Protección Social en Salud	2016	Evaluación al Desempeño	
11	FAETA- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos- Pp ¹ . Educación para Adultos	2016	Consistencia y Resultados	Tecnología Social para el Desarrollo, S.A. de C.V (Tecso)
12	FAETA- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos- Pp ¹ . Educación Tecnológica del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Colima	2016	Consistencia y Resultados	
13	FAM- Fondo de Aportaciones Múltiples- Pp ¹ . Desayunos Escolares	2016	Consistencia y Resultados	
14	FAM- Fondo de Aportaciones Múltiples- Pp ¹ . Infraestructura Educativa Básica	2016	Diseño	
15	FASSA- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2016	Consistencia y Resultados	
16	FONE- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo- Pp ¹ . Arraigo del Maestro en el Medio Rural	2016	Consistencia y Resultados	
17	FONE- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo- Pp ¹ . Educación Inicial Escolarizada	2016	Consistencia y Resultados	
18	FONE- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo- Pp ¹ . Educación Inicial No Escolarizada	2016	Consistencia y Resultados	

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
EVALUACIONES DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS DEL GASTO FEDERALIZADO
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Evaluaciones realizadas en el ejercicio fiscal 2017	Ejercicio Fiscal Evaluado	Tipo de evaluación	Evaluator
19	FISE- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades- Pp ¹ . Construcción, Modernización y Mantenimiento de la Infraestructura para el Desarrollo	2016	Procesos	
20	Seguro Popular- Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)- Sistema de gestión para la atención de quejas, sugerencias y felicitaciones	2016	Consistencia y Resultados	
21	Seguro Popular- Sistema de Protección Social en Salud- Pp ¹ . Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	2016	Consistencia y Resultados	
22	Seguro Popular- Sistema de Protección Social de Salud- Pp ¹ . Promoción y Afiliación	2016	Consistencia y Resultados	
23	Seguro Popular- Sistema de Protección Social de Salud- Pp ¹ . Cuota Social	2016	Procesos	
24	Convenio de descentralización-Alianza para el Campo- Pp ¹ . Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (actualizado el nombre pertenece al Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas)	2017	Consistencia y Resultados	Tecnología Social para el Desarrollo, S.A. de C.V (Tecso)
25	FAFEF- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas- Pp ¹ . Infraestructura no Habitacional	2017	Consistencia y Resultados	
26	FASSA- Fondo de Aportaciones para los Servicios en Salud- Pp ¹ . Salud Materna y Perinatal	2017	Consistencia y Resultados	
27	FISE- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades- Pp ¹ . Atención al indicador de calidad y espacios en la vivienda del Estado de Colima	2017	Consistencia y Resultados	
28	Convenio de descentralización- Pp ¹ . Seguro Médico Siglo XXI	2017	Diseño	
29	FAM- Fondo de Aportaciones Múltiples- Pp ¹ . Infraestructura Educativa Básica	2017	Procesos	
30	FONE- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	2017	Evaluación del Desempeño	
31	FASP- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal**	2017	Consistencia y Resultados	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Colima

FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por la entidad fiscalizada.

¹/Pp: Programa presupuestario

**Realizada en el año 2018.

Cabe señalar que, se realizaron por parte del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima, 10 evaluaciones al desempeño sobre recursos federales transferidos del ejercicio fiscal 2016, de las cuales, 9 fueron a fondos del Ramo General 33 y 1 al Seguro Popular, dado que cuenta con facultades para hacerlo, como lo establece la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, entre otras disposiciones. Asimismo, fueron planeadas y desarrolladas de acuerdo con el objetivo y

alcance establecidos, y se aplicaron los criterios de evaluación al desempeño como se menciona en el resultado número 9.

Asimismo, se constató que los evaluadores externos contratados contaron con experiencia en materia de evaluación, respecto de las evaluaciones de desempeño del PAE 2016 y 2017 que realizaron.

12. La entidad fiscalizada no proporcionó evidencia de que, en 2017, se realizó la evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para el Programa de Saneamiento Financiero, la cual estaba contemplada en el PAE 2016 y en el contrato celebrado entre la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima y el evaluador externo encargado de la realización de las evaluaciones del PAE 2016 y 2017.

Como resultado de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, el Director General de Planeación y Control de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, mediante el oficio número DGPYC/187/2018 del 19 de diciembre de 2018, entregó el oficio número SPyF/1180/2018 del 14 de diciembre de 2018, con el cual el Secretario de Planeación y Finanzas de la misma entidad, lo instruyó para que, en lo subsecuente, se disponga de los mecanismos de control necesarios para que se realicen evaluaciones de desempeño de los fondos y programas financiados con gasto federalizado, conforme al Programa Anual de Evaluación, además de corroborar que los evaluadores externos que las realicen tengan el reconocimiento, experiencia en la materia y cumplan los requisitos establecidos en la normativa.

Asimismo, entregó la minuta de la reunión de trabajo del 17 de diciembre de 2018, en la que participaron las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño, en donde se establecieron actividades, responsables y plazos para atender lo observado.

Adicionalmente, entregó la evaluación al Programa de Saneamiento Financiero del Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) al ejercicio fiscal 2016, así como su Anexo 1 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

De acuerdo con lo anterior y después de analizada la documentación referida, se solventa lo observado.

13. Con la revisión de las 21 evaluaciones realizadas en 2017 a los recursos de los fondos y programas del gasto federalizado, se constató que 15 fueron del tipo de Consistencia y Resultados, tres de Procesos, dos de Diseño y una de Desempeño, las cuales corresponden con los tipos de evaluaciones establecidos en la normativa.

De las 15 evaluaciones de Consistencia y Resultados, dos fueron del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), tres del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), tres al Seguro Popular, dos al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), una al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), una al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), una al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), una al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), y por último, una al Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas del Convenio de descentralización de SAGARPA.

Respecto de los TdR utilizados para las evaluaciones, se verificó que éstos se alinearon a los publicados por el CONEVAL.

14. Con la revisión de las 21 evaluaciones realizadas en 2017 por el evaluador externo a los recursos de los fondos y programas del gasto federalizado, se verificó que éstas contienen un apartado en el que se incluye el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), así como las recomendaciones derivadas de los resultados de la evaluación.

Cabe señalar que, las 10 evaluaciones que realizó el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (OSAFIG) a fondos y programas de gasto federalizado se incluyeron en el apartado de las conclusiones el cumplimiento del fin y objetivos del fondo o programa, así como del dictamen correspondiente.

15. Con el análisis de las 21 evaluaciones revisadas, se determinó que los indicadores de desempeño definidos por las instancias normativas de los fondos y programas, así como las metas y sus resultados correspondientes fueron considerados en su realización.

Difusión de las Evaluaciones.

16. Con la revisión de la página de internet de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, se constató la publicación de los informes finales de las 31 evaluaciones realizadas en 2017 del PAE 2016 y 2017, de las cuales, 10 fueron realizadas por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (OSAFIG), 20 por la instancia evaluadora externa y una por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Colima, por medio de una persona física.

17. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se verificó en la página de internet de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, la publicación del Anexo 1 incluido en la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas de las 21 evaluaciones realizadas a los fondos y programas de gasto federalizado por parte de evaluadores externos, conforme a la normativa.

18. Con la revisión del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), mediante el Sistema de Formato Único (SFU), se constató que la entidad fiscalizada no registró las 21 evaluaciones realizadas en 2017 a los fondos y programas del gasto federalizado.

Respecto de la evaluación del FASP, se verificó la publicación del Informe Estatal de Evaluación 2017; no obstante, ésta es una evaluación integral y no corresponde con la evaluación de Consistencia y Resultados publicada en la página de internet de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima.

Como resultado de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, el Director General de Planeación y Control de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, mediante el oficio número DGPYC/187/2018 del 19 de diciembre de 2018, entregó el oficio número SPyF/1181/2018 del 14 de diciembre de 2018, con el cual el Secretario de Planeación y Finanzas de la misma entidad, lo instruyó para que, en lo subsecuente, garantice que las evaluaciones se registren en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

Asimismo, entregó la minuta de la reunión de trabajo del 17 de diciembre de 2018, en la que participaron las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño, en donde se establecieron actividades, responsables y plazos para atender lo observado.

De acuerdo con lo anterior y después de analizada la documentación referida, se solventa lo observado.

Indicadores de Desempeño Reportados en el PASH.

19. Con la revisión del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) para el ejercicio fiscal 2017, se verificó que los cuatro indicadores de desempeño que formaron parte de la muestra de auditoría se encuentran reportados al cuarto trimestre de 2017, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
INDICADORES DE DESEMPEÑO REGISTRADOS EN EL PASH, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo	Componente	Nivel	Indicador	Avance Reportado
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Infraestructura Educativa Básica	Propósito	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del FAM potenciado respecto de las escuelas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), que presentan necesidades de infraestructura física educativa.	7.14
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Asistencia Social	Propósito	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.	99.42*
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Educación para Adultos	Fin	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	1.69
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Educación Tecnológica	Propósito	Porcentaje de Eficiencia terminal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).	93.02

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

*Se ajustó el valor en el Informe Definitivo 2017 a 97.74.

Indicadores de Desempeño: Calidad de la Información para su Determinación.

20. La entidad fiscalizada proporcionó el sustento estadístico y la justificación de los valores reportados en los indicadores de desempeño, que formaron parte de la muestra de auditoría, los cuales se mencionan a continuación:

- El Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa sustentó el valor reportado del indicador *Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del FAM potenciado respecto de las escuelas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), que presentan necesidades de infraestructura física educativa.*
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Colima sustentó el valor reportado del indicador *Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.*
- El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima (CONALEP Colima) sustentó el valor reportado del indicador *Porcentaje de Eficiencia Terminal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).*

El detalle del análisis de la calidad de estos indicadores se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
INDICADORES DE DESEMPEÑO: CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA SU DETERMINACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo	Componente	Indicador	Dependencia encargada de reportar el indicador	Unidad de medida, meta y alcance al cuarto trimestre de 2017	Análisis de la calidad de los indicadores
FAM	Infraestructura Educativa Básica	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del FAM potenciado respecto de las escuelas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del INIFED, que presentan necesidades de infraestructura física educativa.	Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa (INCOIFED)	Unidad de medida: Porcentaje Frecuencia: Anual Meta: 14 Realizado al período: 1 Avance: 7.14	El Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa por medio del oficio número D.G/D.P.2682/2018 del 19 de octubre de 2018, emitido por el Director General de INCOIFED, reportó la justificación del 7.14% de avance del indicador <i>Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del FAM potenciado respecto de las escuelas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del INIFED, que presentan necesidades de infraestructura física educativa.</i> Asimismo, informó que debido a que la federación programó por ejercicio fiscal, los recursos del anexo "A" del convenio para la potenciación de recursos (FAM POTENCIADO) 2015-2018, y las ministraciones de recursos fueron autorizadas de manera diferente, porque el convenio de colaboración para la potenciación de los recursos está afectado en el anexo "E", por una bursatilización que el comité que lo conforman la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e inversionistas privados se programa de acuerdo con el comportamiento económico de la bolsa de valores, decisiones sobre las cuales el organismo estatal, no tiene injerencia, es por ello que la meta comprometida en el indicador, no fue alcanzada. Por lo anterior, se valida que los valores reportados de los indicadores en el informe del cuarto trimestre de 2017 son correctos.
FAM	Asistencia Social	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Colima (SEDIF Colima)	Unidad de medida: Porcentaje Frecuencia: Anual Meta: 100 Realizado al período: 100	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Colima, mediante el oficio número 094/2018 del 19 de octubre de 2018, proporcionó las evidencias que sustentan el avance de los indicadores reportados por el DIF Estatal en el Sistema de Formato Único (SFU) del periodo 2017; en relación con el desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
INDICADORES DE DESEMPEÑO: CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA SU DETERMINACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo	Componente	Indicador	Dependencia encargada de reportar el indicador	Unidad de medida, meta y alcance al cuarto trimestre de 2017	Análisis de la calidad de los indicadores
				Avance: 99.42*	Se entregó las capturas de pantalla del registro en el PASH, así como la evidencia de los valores de la meta programada y la meta alcanzada (padrones de beneficiarios), en los que se planteaba 45,075 beneficiados; no obstante, en el Informe Definitivo se reflejó en el numerador del Avance que la meta alcanza fue de 44,058 beneficiarios, por lo que el Avance que se había reportado al cuarto trimestre se ajustó, quedando de la siguiente manera: $(44,058 / 45,075) * 100 = 97.74$ La justificación de la variación por la que no se cumplió la meta planeada, fue que debido a que el programa Desayunos Escolares, hubo baja de planteles porque no cumplían con la normatividad así como la disminución en la población escolar. Por lo anterior, se valida que los valores reportados de los indicadores son correctos.
FAETA	Educación Tecnológica	Porcentaje de Eficiencia Terminal del CONALEP	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima (CONALEP Colima)	Unidad de medida: Porcentaje Frecuencia: Anual Meta: 43 Realizado al periodo: 40 Avance: 93.02	El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima (CONALEP Colima), remitió información por medio del oficio número D.E./1068/18, referente al indicador <i>Porcentaje de Eficiencia Terminal del CONALEP</i>, y se sustenta de la siguiente forma: - El método de cálculo se determinó por medio del resultado de la fórmula: $(\text{Número de alumnos de la generación } N \text{ que concluyeron sus estudios} / \text{Número de alumnos inscritos en el primer periodo de esa generación}) * 100$. - El dato de <i>Número de alumnos de la generación N que concluyeron sus estudios</i>, se tomó de la matrícula que termina al final de la carrera, que fue de 381 alumnos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
INDICADORES DE DESEMPEÑO: CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA SU DETERMINACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo	Componente	Indicador	Dependencia encargada de reportar el indicador	Unidad de medida, meta y alcance al cuarto trimestre de 2017	Análisis de la calidad de los indicadores
					El dato de <i>Número de alumnos inscritos en el primer periodo de esa generación</i>, se tomó de la matrícula de nuevo ingreso de la generación 2014-2015, que fue de 949 alumnos. Se comprobó, mediante la aplicación de la fórmula de cálculo del indicador, que el valor realizado al periodo fue de 40.14. Fórmula: (Número de alumnos de la generación N que concluyeron sus estudios / Número de alumnos inscritos en el primer periodo de esa generación)*100. $(381 / 949) * 100 = 40.14$ (redondean a 40) Para determinar el avance, se saca la diferencia de lo alcanzado sobre lo planeado, es decir, 40 de la meta alcanzada entre 43 de la meta planeada, y como resultado se tiene, lo siguiente: $(40 / 43) * 100 = 93.02$ Por lo anterior, se valida que los valores reportados de los indicadores en el informe del cuarto trimestre de 2017 son correctos.

FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por la entidad fiscalizada y el Portal Aplicativo de la SHCP.

*Se ajustó el valor en el Informe Definitivo 2017 a 97.74.

De acuerdo con lo anterior, el Gobierno del Estado de Colima dispone de elementos que garantizan la calidad de la información de los indicadores de desempeño referidos.

21. La entidad fiscalizada no proporcionó la bitácora de cálculo y la justificación para la determinación de los valores reportados del indicador *Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo*, que formó parte de la muestra de auditoría. Por lo tanto, queda imprecisa la determinación y justificación del valor de 0.12 realizado al periodo, para comprobar el 1.69 de avance, registrado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

El detalle del análisis de la calidad de este indicador se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA					
INDICADORES DE DESEMPEÑO: CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA SU DETERMINACIÓN					
CUENTA PÚBLICA 2017					
Fondo	Componente	Indicador	Dependencia encargada de reportar el indicador	Unidad de medida, meta y alcance al cuarto trimestre de 2017	Análisis de la calidad de los indicadores
FAETA	Educación para Adultos	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA)	Unidad de medida: Tasa de variación	El Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) de Colima, mediante el oficio número D.G. 717/2018 del 19 de octubre de 2018, proporcionó información referente al indicador <i>Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo</i>. Mediante dicho oficio se remitió las Estimaciones de la población en rezago educativo al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017, emitidas por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, datos que alimentan dicho indicador, por lo que se procedió a su validación de la manera siguiente:
				Frecuencia: Anual Meta: 7.1 Realizado al período: 0.12 Avance: 1.69	- El método de cálculo del indicador se determinó por medio del resultado de la fórmula: <i>Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t / Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t-1</i> (-1)*100. - El dato de población en situación de rezago educativo en 2017 se tomó de la Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo al 31 de diciembre de 2017 por municipio, que emitió el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el cual reportó para el Estado de Colima, una cifra de 559,725, habitantes en esa condición. - Para el dato de población en situación de rezago educativo en 2016 se utilizaron la Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo al 31 de diciembre de 2016, por municipio, que emitió el INEA, el cual reportó para el Estado de Colima, una cifra

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA					
INDICADORES DE DESEMPEÑO: CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA SU DETERMINACIÓN					
CUENTA PÚBLICA 2017					
Fondo	Componente	Indicador	Dependencia encargada de reportar el indicador	Unidad de medida, meta y alcance al cuarto trimestre de 2017	Análisis de la calidad de los indicadores
					de 548,653, habitantes en esa condición.
					Se comprobó, mediante la aplicación de la fórmula de cálculo del indicador, que el valor reportado en el informe del cuarto trimestre, no es el mismo al porcentaje de realizado al periodo que es de 0.12, como se muestra a continuación:
					Fórmula: (Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t / Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t-1)*100 t= año base t-1= año anterior (559,725 / 548,653)-1*100= 2.01
					Por lo tanto, queda imprecisa la determinación y justificación del valor reportado de 0.12 realizado al periodo, para comprobar el 1.69 de avance.

FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por la entidad fiscalizada y del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Como resultado de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, el Director General de Planeación y Control de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, mediante el oficio número DGPYC/187/2018 del 19 de diciembre de 2018, entregó el oficio número SPyF/1182/2018 del 14 de diciembre de 2018, con el cual el Secretario de Planeación y Finanzas de la misma entidad, instruyó al Director General del Instituto Estatal para los Adultos (IEEA) para que, en lo subsecuente, se disponga de los diagramas, mecanismos, instrumentos y formatos para la generación, recopilación, integración, análisis, revisión y control de la información que sustenta la información para la determinación de los valores de los indicadores de desempeño reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, así como de una bitácora o memoria de cálculo.

Asimismo, entregó la minuta de la reunión de trabajo del 17 de diciembre de 2018, en la que participaron las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en la

implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño, en donde se establecieron actividades, responsables y plazos para atender lo observado.

De acuerdo con lo anterior y después de analizada la documentación referida, se solventa lo observado.

Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones.

22. El Gobierno del Estado de Colima, en 2017, no dispuso de un mecanismo para realizar el registro y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las recomendaciones de las evaluaciones.

En el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado Colima emitió el oficio número SPyF/1018/2018 del 22 de octubre de 2018, mediante el cual informó que durante 2017 no se emprendieron acciones de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), debido a que aún no se tenían concluidas las evaluaciones del desempeño programadas en ese año. No obstante, se señaló que actualmente se dispone del Mecanismo de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones, publicado en su página de internet.

El Mecanismo referido está integrado por 15 artículos con el fin de dar un seguimiento a los resultados de las evaluaciones de los programas presupuestarios (e intervenciones públicas en general), y a los ASM derivados de dichas evaluaciones, el cual contiene:

- Objetivos.
- Ámbito de aplicación.
- Fases.
 - a) Análisis, ordenamiento, y clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
 - b) Elaboración de planes institucionales de trabajo para el eficaz seguimiento de los ASM.
 - c) Difusión de resultado.
- Documentos del mecanismo.
- Coordinación Inter-Institucional.

Entre los objetivos del mecanismo están el definir el procedimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de Colima para el seguimiento, incorporación y vinculación de los ASM, a fin de asegurar que las aportaciones generadas en dichas intervenciones públicas se tomen en cuenta en la integración del proyecto de Presupuesto

de Egresos y en la identificación de las áreas de oportunidad que contribuyan mejorar el diseño y modificación de los Programas Presupuestarios del Estado de Colima, así como al proceso de conformación, administración y mejora del Sistema de Evaluación del Desempeño.

23. El gobierno del Estado de Colima, en 2017, no dispuso de un mecanismo para realizar el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones realizadas, por lo que las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Colima no emitieron el “documento de posición institucional”, ni clasificaron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de acuerdo con los tipos de actores involucrados (específicos, institucionales, interinstitucionales, e intergubernamentales) y por su nivel de prioridad. Tampoco elaboraron el “Documento de trabajo” y el “Documento institucional” para la atención de los ASM.

Cabe señalar que, en la auditoría del estado en esta materia, en el marco de la revisión de la Cuenta Pública 2015, se observó la misma situación; al respecto, el Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, mediante el oficio número SPyF-1204/2016 del 14 de diciembre de 2016, instruyó al Director de Operación y Evaluación de esa dependencia, realizar las acciones necesarias que permitan contar con un mecanismo para realizar el adecuado y puntal seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora. No obstante, a la fecha de la presente revisión, no se proporcionó evidencia que desvirtúe lo indicado.

Como resultado de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, el Director General de Planeación y Control de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, mediante el oficio número DGPYC/187/2018 del 19 de diciembre de 2018, entregó el oficio número SPyF/1183/2018 del 14 de diciembre de 2018, con el cual el Secretario de Planeación y Finanzas de la misma entidad, lo instruyó para que, en lo subsecuente, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal que ejecutan recursos del gasto federalizado, clasifiquen los Aspectos Susceptibles de Mejora de acuerdo con los tipos de actores involucrados (específicos, institucionales, interinstitucionales e intergubernamentales) y por su nivel de prioridad, así como elaborar el documento de trabajo y el documento institucional para la atención de dichos aspectos, de acuerdo con el tipo de actores involucrados, conforme al mecanismo diseñado para tal efecto, y los remitan a la dependencia coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño en la entidad federativa, así como sus respectivos avances.

Asimismo, entregó la minuta de la reunión de trabajo del 17 de diciembre de 2018, en la que participaron las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño, en donde se establecieron actividades, responsables y plazos para atender lo observado.

Adicionalmente, entregó el documento denominado Mecanismo de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones por Instancias Técnicas Públicas o Privadas a Programas Presupuestarios y demás intervenciones públicas de la

Administración Pública Estatal, implementado en 2018, así como la liga de publicación en la página de internet de la Secretaría de Planeación y Finanzas de la entidad.

De acuerdo con lo anterior y después de analizada la documentación referida, se solventa lo observado.

24. El gobierno del Estado de Colima, en 2017, no tuvo definido un mecanismo para realizar el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las recomendaciones emitidas en la evaluaciones realizadas, por lo que no dispuso de información para darla a conocer por medio de su página de internet.

Cabe señalar que, en la auditoría del estado en esta materia, en el marco de la revisión de la Cuenta Pública 2015, se observó la misma situación; al respecto, el Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, mediante el oficio número SPyF-1207/2016 del 14 de diciembre de 2016, instruyó al Director de Operación y Evaluación de esa dependencia, definir el mecanismo que permita realizar el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora y estar en posibilidades de disponer de información para ser difundida por medio de la página de internet del Estado. No obstante, a la fecha de la presente revisión, no se proporcionó evidencia que desvirtúe lo indicado.

Como resultado de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, el Director General de Planeación y Control de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, mediante el oficio número DGPYC/187/2018 del 19 de diciembre de 2018, entregó el oficio número SPyF/1184/2018 del 14 de diciembre de 2018, con el cual el Secretario de Planeación y Finanzas de la misma entidad, lo instruyó para que, en lo subsecuente, disponga de los mecanismos de control necesarios para dar a conocer, por medio de la página de internet de la Secretaría de Planeación y Finanzas, los documentos de trabajo del seguimiento y atención de los ASM, de los fondos y programas evaluados, en el mismo espacio que los informes y las evaluaciones.

Asimismo, entregó la minuta de la reunión de trabajo del 17 de diciembre de 2018, en la que participaron las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño, en donde se establecieron actividades, responsables y plazos para atender lo observado.

Adicionalmente, entregó los acuses de la Circular número DGPYC/025/2018 del 20 de noviembre de 2018, con la que se solicitó a las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Colima que ejecutan recursos del gasto federalizado, remitan el documento de posición institucional debidamente requisitado, así como la publicación en sus respectivas páginas de internet.

De acuerdo con lo anterior y después de analizada la documentación referida, se solventa lo observado.

Utilización de los Resultados de las Evaluaciones.

25. La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, por medio de la Dirección General de Planeación y Control, como instancia coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño no presentó evidencia de que, en 2017, los resultados de las evaluaciones fueron considerados para apoyar una gestión eficiente y transparente del gasto federalizado.

En el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, el Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima emitió el oficio número SPyF/1019/2018 del 22 de octubre de 2018, mediante el cual refiere que durante el ejercicio 2017 no se emprendieron acciones para la utilización de los resultados debido que aún no se concluían con las evaluaciones del desempeño programadas en ese año. Sin embargo, a la fecha de auditoría, los resultados han sido utilizados como parte de la Cuenta Pública 2018.

Asimismo, los resultados de las evaluaciones fueron considerados en la asignación presupuestaria del Presupuesto de Egresos Estatal 2019, verificado en los oficios números DP/29/2018, del 12 de junio de 2018, firmado por la Directora de Presupuesto de la Dirección General de Egresos y DGPyC/073/2018 del 13 de junio de 2018, firmado por el Director General de Planeación y Control. Además, los resultados de las evaluaciones fueron considerados en la mejora de los programas presupuestarios, para lo cual fueron turnados a la Dirección de Programación de esa Secretaría, lo cual se constató en el oficio DGPyC/071/2018 de fecha 13 de junio de 2018. Del análisis de la dirección sobre los resultados de las evaluaciones, se desprendió que en el trabajo de programación 2019 se haría una selección de programas presupuestarios que llevaran el proceso de Marco Lógico para la redefinición de sus MIR.

Contratación de las Evaluaciones.

26. En 2017, se constató la existencia de dos contratos celebrados entre el Gobierno del Estado de Colima y las instancias evaluadoras externas, mediante los cuales se formalizaron 22 evaluaciones de fondos y programas del gasto federalizado, de las cuales 21 evaluaciones fueron contratadas mediante Licitación Pública Nacional y una por adjudicación directa, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
CONTRATACIÓN DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Evaluaciones realizadas en el ejercicio fiscal 2017	Tipo de evaluación	Ejercicio Fiscal Evaluado	Tipo de contratación	Costo (miles de pesos)*	Cumple
1	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)- Educación para Adultos	Consistencia y Resultados	2016	Licitación Pública Nacional	208.8	Sí
2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)- Educación Tecnológica	Consistencia y Resultados	2016	Licitación Pública Nacional	208.8	Sí
3	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) - Programa Desayunos Escolares y Alimentación	Consistencia y Resultados	2016	Licitación Pública Nacional	174.0	Sí
4	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) - Programa de infraestructura Educativa Básica	Diseño	2016	Licitación Pública Nacional	266.8	Sí
5	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Consistencia y Resultados	2016	Licitación Pública Nacional	174.0	Sí
6	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)- Programa Arraigo del Maestro en el Medio Rural	Consistencia y Resultados	2016	Licitación Pública Nacional	174.0	Sí
7	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)- Programa Educación Inicial Escolarizada	Consistencia y Resultados	2016	Licitación Pública Nacional	174.0	Sí
8	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)- Programa Educación Inicial No Escolarizada	Consistencia y Resultados	2016	Licitación Pública Nacional	174.0	Sí
9	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)- Programa Construcción, Modernización y Mantenimiento de la Infraestructura para el Desarrollo	Procesos	2016	Licitación Pública Nacional	266.8	Sí
10	Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) del Gobierno del Estado de Colima- Sistema de gestión para la atención de quejas, sugerencias y felicitaciones	Consistencia y Resultados	2016	Licitación Pública Nacional	174.0	Sí
11	Seguro Popular- Sistema de Protección Social en Salud- Programa Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	Consistencia y Resultados	2016	Licitación Pública Nacional	174.0	Sí
12	Seguro Popular- Sistema de Protección Social en Salud- Programa Promoción y Afiliación	Consistencia y Resultados	2016	Licitación Pública Nacional	174.0	Sí
13	Seguro Popular- Sistema de Protección Social en Salud- Programa Cuota Social	Procesos	2016	Licitación Pública Nacional	208.8	Sí

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
CONTRATACIÓN DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Evaluaciones realizadas en el ejercicio fiscal 2017	Tipo de evaluación	Ejercicio Fiscal Evaluado	Tipo de contratación	Costo (miles de pesos)*	Cumple
14	Convenio de descentralización- Alianza para el Campo- Programa Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (actualizado el nombre pertenece al Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas)	Consistencia y Resultados	2017	Licitación Pública Nacional	208.8	Sí
15	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)- Programa Infraestructura no Habitacional	Consistencia y Resultados	2017	Licitación Pública Nacional	266.8	Sí
16	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)- Programa Salud Materna y Perinatal	Consistencia y Resultados	2017	Licitación Pública Nacional	174.0	Sí
17	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)- Programa Atención al indicador de calidad y espacios en la vivienda del Estado de Colima	Consistencia y Resultados	2017	Licitación Pública Nacional	174.0	Sí
18	Convenio de descentralización- Programa Seguro Médico Siglo XXI	Diseño	2017	Licitación Pública Nacional	174.0	Sí
19	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)- Programa Infraestructura Educativa Básica	Procesos	2017	Licitación Pública Nacional	174.0	Sí
20	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Evaluación de Desempeño	2017	Licitación Pública Nacional	220.4	Sí
21	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)**	Consistencia y Resultados	2017	Adjudicación Directa	168.2	Sí

FUENTE: Contratos de las evaluaciones de los fondos y programas del gasto federalizado en realizadas en 2017.

* Incluye IVA.

**Evaluación realizada en 2018.

Con las 21 evaluaciones contratadas por medio de la Licitación Pública Nacional número 06002-017-17 y establecidas en el contrato número SAYGP/168-2017/DABS/CGJ del 24 de noviembre de 2017, con el evaluador externo Tecnología Social para el Desarrollo, S.A. de C.V, únicamente se comprobó la realización de 20 de ellas; asimismo, se constató la experiencia del evaluador respecto de los temas por medio de su currículum, así como la publicación en la página de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima de la convocatoria, las bases y el fallo de licitación.

Respecto de la evaluación al ejercicio fiscal 2017 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, la contratación se realizó por medio de adjudicación directa, en virtud de que se trata de servicios prestados directamente por una persona física con conocimiento especializado en la materia, mediante el contrato número SESESP-RE-005-2018 del 28 de abril de 2018.

27. Con la revisión del contrato número SAYGP/168-2017/DABS/CGJ del 24 de noviembre de 2017, en el que se estableció la realización de 21 evaluaciones por parte del evaluador externo Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V, se determinó programar una evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para el Programa de Saneamiento Financiero, con un costo de 266.8 miles de pesos; no obstante, la entidad fiscalizada no proporcionó evidencia del cumplimiento por parte del evaluador de la realización de dicha evaluación.

Cabe señalar que en el mismo contrato, para las evaluaciones del FAM 2016 se programaron evaluaciones de Procesos y en 2017 de Consistencia y Resultados; no obstante, se realizaron de Diseño y de Procesos, respectivamente, sin presentar la entidad fiscalizada los motivos que originaron las modificaciones.

Como resultado de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, el Director General de Planeación y Control de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, mediante el oficio número DGPYC/187/2018 del 19 de diciembre de 2018, entregó el oficio número SPyF/1185/2018 del 14 de diciembre de 2018, con el cual el Secretario de Planeación y Finanzas de la misma entidad, lo instruyó para que, en lo subsecuente, disponga de los mecanismos para garantizar que las evaluaciones de desempeño de fondos y programas financiados con gasto federalizado se realicen conforme a los términos contractuales correspondientes.

Asimismo, entregó la minuta de la reunión de trabajo del 17 de diciembre de 2018, en la que participaron las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño, en donde se establecieron actividades, responsables y plazos para atender lo observado.

Adicionalmente, entregó la evaluación al Programa de Saneamiento Financiero del Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) al ejercicio fiscal 2016 y su Anexo 1 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como la justificación del cambio en los tipos de evaluaciones del FAM realizadas a los ejercicios fiscales 2016 y 2017.

De acuerdo con lo anterior y después de analizada la documentación referida, se solventa lo observado.

Balance General.

28. De acuerdo con el análisis de los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados, respecto de la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el estado de Colima, se encontraron las fortalezas y áreas de mejora siguientes:

FORTALEZAS:

Marco Jurídico, Institucional y Operativo del Sistema de Evaluación del Desempeño:

- El gobierno del Estado de Colima dispone de elementos normativos articulados y sistémicos que regulan, orientan y conducen el proceso de implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño, particularmente del gasto federalizado.
- Existe un área formal responsable de coordinar el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- La entidad federativa dispone de enlaces coordinadores como áreas responsables de las evaluaciones del desempeño en dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- La entidad federativa dispone de un programa de trabajo que contiene objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, plazos, instancias y mecanismos de seguimiento para coordinar y orientar el proceso de desarrollo del SED del gasto federalizado, así como de indicadores para medir el avance de la implementación, operación, desarrollo y resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño y las metas establecidas para los mismos.
- Existe un instrumento de seguimiento para medir el avance de la implementación, operación, desarrollo y resultados del SED.
- Se disponen de mecanismos e instancias operativas como la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, para la coordinación y seguimiento de las políticas y acciones relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Capacitación:

- Se brindó capacitación a servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la implementación, operación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño en la entidad.

Formulación de un Programa Anual de Evaluación y de los Términos de Referencia:

- Se dispuso de un Programa Anual de Evaluación 2017, el cual fue publicado, en el que se incluyó la realización de evaluaciones de fondos y programas del gasto federalizado, así como de los Términos de Referencia correspondientes, de acuerdo con el tipo de evaluaciones establecidas.

Realización y Alcance de las Evaluaciones:

- La entidad fiscalizada realizó 21 evaluaciones de desempeño de los fondos y programas del gasto federalizado por medio de instancias externas, conforme a los tipos de evaluación determinados en la normativa y a los Términos de Referencia publicados por el CONEVAL y la SHCP.

Difusión de las Evaluaciones:

- Las evaluaciones revisadas fueron publicadas en la página de internet de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, en un lugar visible y de fácil acceso, conforme al Anexo 1 incluido en la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados.

Indicadores de desempeño reportados en el PASH:

- Se registró en el Sistema de Formato Único de la SHCP los avances de los indicadores de desempeño seleccionados de los fondos del gasto federalizado.

Indicadores de Desempeño: Calidad de la información para su determinación:

- Se dispone de elementos para verificar la calidad de la información que sustenta los valores reportados en 3 de los indicadores de desempeño seleccionados, el sustento estadístico y la descripción del proceso de generación de su determinación.

Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones:

- Se dispone de un mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones de desempeño de los fondos y programas, incluidos los financiados con gasto federalizado.

Utilización de los resultados de las evaluaciones:

- Se dispone de evidencia sobre la vinculación de los resultados de las evaluaciones revisadas con el proceso de mejora de la gestión de los fondos y programas evaluados.

Contratación de las evaluaciones:

- Las 21 evaluaciones de desempeño de los fondos del gasto federalizado revisadas, se realizaron conforme a los términos contractuales establecidos.

ÁREAS DE MEJORA:

Marco Jurídico, Institucional y Operativo del Sistema de Evaluación del Desempeño:

- Se carece de una formalización metodológica (creación del manual) de su instrumento para medir el avance de la implementación, operación, desarrollo y resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Realización y Alcance de las Evaluaciones:

- No todas las evaluaciones programadas en el PAE 2016 fueron realizadas.

Difusión de las evaluaciones:

- No se registraron en el Sistema de Formato Único de la SHCP, las 21 evaluaciones realizadas a los fondos y programas presupuestarios que fueron ejercidos con gasto federalizado.

Indicadores de Desempeño: Calidad de la información para su determinación:

- No se dispone de elementos para verificar la calidad de la información que sustenta el valor reportado del indicador *Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo*, bitácora de cálculo y la descripción del proceso de generación de su determinación.

Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones:

- Para 2017 se carecieron de documentos normativos en materia de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones.
- No se realizó la publicación de los documentos generados en materia de seguimiento de los ASM, conforme lo establece la normativa.

Contratación de las evaluaciones:

- Se carece de la evidencia del cumplimiento por parte del evaluador externo de la realización de la evaluación de "Procesos" al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para el Programa de Saneamiento Financiero.

Cabe mencionar que, de acuerdo con el Informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, elaborado por la SHCP, el estado de Colima, en el Índice General de Avance en PbR-SED/ DTCDMX 2018, obtuvo 62.9 puntos de 100.0 posibles de obtener como valor máximo, que lo ubican en el lugar 28 dentro de las 32 entidades federativas.

A efecto de mostrar las áreas de mejora en el desarrollo del SED, cabe mencionar que, en 2017, de acuerdo con la información reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, el Estado de Colima recibió recursos por 8,661,690.6 miles de pesos por medio de 59 fondos y programas del gasto federalizado programable de cuyo ejercicio se evaluaron 5,024,529.6 miles de pesos de 6 fondos del Ramo General 33 y 2 convenios de descentralización. En el ejercicio fiscal 2016, con base en la Cuenta Pública Federal, la entidad fiscalizada recibió un monto de 9,396,130.8 miles de pesos de ese gasto, de cuyo ejercicio en 2017 se evaluaron 5 fondos del Ramo General 33 y el Seguro Popular por un monto de 4,750,049.2 miles de pesos.

En conclusión, el gobierno del Estado de Colima, presenta avances en el diseño jurídico y metodológico del Sistema de Evaluación del Desempeño, incluida su vertiente del gasto federalizado, así como en su implementación; asimismo, se han desarrollado los mecanismos que vinculan el proceso de dicho sistema con la gestión eficiente y transparente de los recursos federales transferidos.

Cabe señalar que, en la auditoría practicada al estado en esta misma materia, en el marco de la revisión de la Cuenta Pública 2015, se observó la misma situación, al respecto la Contralora General del Gobierno del Estado de Colima informó a la Auditoría Superior de la Federación, mediante el oficio número CG-1921/2016 del 20 de diciembre de 2016, que con la finalidad de atender la observación, el Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, mediante el oficio número SPyF-1214/2016 del 14 de diciembre de 2016, instruyó al Director de Operación y Evaluación de esa dependencia, llevar a cabo las acciones necesarias que garanticen la implementación formal del Sistema de Evaluación del Desempeño del gasto federalizado en el gobierno estatal.

Como resultado de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, el Director General de Planeación y Control de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, mediante el oficio número DGPYC/187/2018 del 19 de diciembre de 2018, entregó el oficio número SPyF/1186/2018 del 14 de diciembre de 2018, con el cual el Secretario de Planeación y Finanzas de la misma entidad, lo instruyó para que, en lo subsecuente, atienda las áreas de mejora detectadas y mecanismos de atención acordados en el acta número 002/CP2017; asimismo, difunda la Minuta de Trabajo entre las dependencias y entidades ejecutoras de los fondos y programas financiados con recursos federales transferidos.

Asimismo, entregó la minuta de la reunión de trabajo del 17 de diciembre de 2018, en la que participaron las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño, en donde se establecieron actividades, responsables y plazos para atender lo observado.

De acuerdo con lo anterior y después de analizada la documentación referida, se solventa lo observado.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 observaciones las cuales fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó el avance del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el estado de Colima, ya que es fundamental en la estrategia para apoyar el desarrollo de una gestión eficiente de los recursos federales transferidos a la entidad federativa y en el logro de los objetivos previstos para los fondos y programas que financian el gasto federalizado. La auditoría se practicó con base en la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

La implementación y operación del SED presenta áreas de mejora, entre las que destacan las siguientes:

- Se carece de una formalización metodológica (creación del manual) de su instrumento para medir el avance de la implementación, operación, desarrollo y resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- No todas las evaluaciones programadas en el PAE 2016 fueron realizadas.
- No se registraron en el Sistema de Formato Único de la SHCP, las 21 evaluaciones realizadas a los fondos y programas presupuestarios que fueron ejercidos con gasto federalizado.
- No se dispone de elementos para verificar la calidad de la información que sustenta el valor reportado del indicador *Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo*, bitácora de cálculo y la descripción del proceso de generación de su determinación.
- Para 2017 se carecieron de documentos normativos en materia de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones.
- No se realizó la publicación de los documentos generados en materia de seguimiento de los ASM, conforme lo establece la normativa.
- Se carece de la evidencia del cumplimiento por parte del evaluador externo de la realización de la evaluación de "Procesos" al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para el Programa de Saneamiento Financiero.

El balance de los elementos determinados en la auditoría practicada manifiesta que el Sistema de Evaluación del Desempeño presenta avances en el estado de Colima; sin

embargo, existen áreas de mejora que limitan cumplir de manera adecuada su función, como instrumento fundamental para coadyuvar a la mejora de la gestión y resultados del gasto federalizado.

En conclusión, la entidad federativa cumplió sólo parcialmente con las disposiciones normativas respecto de la implementación y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño, ya que, a pesar de los avances registrados, no se ha institucionalizado ni arraigado la evaluación como una práctica gubernamental que se vincule de manera sistémica con un proceso de mejoramiento de la gestión del gasto federalizado; ello, pese a la revisión en la materia en la Cuenta Pública 2015.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Juan Evaristo Castillo Melo

Lic. Jaime Álvarez Hernández

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados, la entidad fiscalizada remitió el oficio número DGPYC/187/2018 del 19 de diciembre de 2019, que se anexa a este informe, mediante el cual se presentó información con el propósito de atender lo observado.



OFICIO No.-DGPYC/187/2018

LIC. JAIME ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN DE GASTO FEDERALIZADO
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E

Por medio de la presente y en virtud de la atención a los resultados diez, doce, dieciocho, veintiuno, veintitres, veinticuatro, veintisiete y veintiocho que con observación se encuentran contenidas en la Cédula de Resultados Finales de la Auditoría 817-GB-GF del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, practicada por la Auditoría Superior de la Federación; en disco compacto adjunto envío, para su solventación, las siguientes evidencias:

NUMERO DE RESULTADO	EVIDENCIA
DIEZ	- Oficio de Instrucción SPyF/1179/2018 - Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño (Consistencia y Resultados) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2017. Consultable en la liga http://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Evaluacion/Evaluacion2017/Term_%20FASP2017.pdf
DOCE	- Oficio de Instrucción SPyF/1180/2018 - La evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño al Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para el Programa de Saneamiento Financiero, Ejercicio Fiscal 2016. Consultable en la liga http://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Evaluacion/Evaluacion2016/ECR_FAFEF_SaneaFinan_2016.pdf - Así como el Anexo 1 de la Norma consultable en la liga http://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_5c12a62981f35_FORMATO1SaneamientoFinanciero.pdf
DIECIOCHO	Oficio de Instrucción SPyF/1181/2018
VEINTIUNO	Oficio de Instrucción SPyF/1182/2018
VEINTITRES	- Oficio de Instrucción SPyF/1183/2018 - El Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de las Evaluaciones por Instancias Técnicas Públicas o Privadas a Programas Presupuestarios y demás intervenciones Públicas de la Administración Pública Estatal. Consultable en la liga: http://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/MarcoJuridico/Meca_sgto_pr og_presu.pdf

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio A, primer piso, 3er Anillo Periférico
 esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.
 Tel. +52 (312) 31 62078, 31 62018, 31 62015 www.colima-estado.gob.mx



VEINTICUATRO	- Oficio de Instrucción SPyF/1184/2018 - Acuses de Circular No. DGPYC/025/2018 donde se solicita a las Dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Colima que ejecutan recursos del gasto federalizado, remitan el documento de Posicionamiento Institucional (anexo A) debidamente requisitado. - La liga donde se encuentra publicado el Anexo A correspondiente al documento de Posicionamiento Institucional http://plancolima.col.gob.mx/pbrsed/mevaluacion
VEINTISIETE	- Oficio de Instrucción SPyF/1185/2018 - La evaluación de Procesos del Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para el Programa de Saneamiento Financiero, Ejercicio Fiscal 2016. Consultable en la liga http://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Evaluacion/Evaluacion2016/ECR_FAFEF_SaneaFinan_2016.pdf - Así como el Anexo 1 de la Norma consultable en la liga http://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_5c12a62981f35_FORMATO1SaneamientoFinanciero.pdf - Minuta No. 02, adecuación a Evaluación de FAFEF 2016. Programa de Saneamiento Financiero. - Minuta No. 05, Adecuación a las Evaluaciones: Evaluación de Procesos al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2016 y Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2017.
VEINTIOCHO	Oficio de Instrucción SPyF/1186/2018

Así como la Minuta de la Reunión de Trabajo con los Integrantes de la Administración Pública Estatal que deben Participar en la Implementación y Desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado en la cual se establecen los plazos y acuerdos para dar atención a los resultados con observación de la Auditoría número 817-GB-GF/2017 e identificar responsables.

Sin otro en particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

 **ATENTAMENTE**
SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Colima, Col. 19 de diciembre de 2018
MTRO. EDUARDO ROSALES OCHOA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio A, primer piso, 3er Anillo Periférico
 esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.
 Tel. +52 (312) 31 62078, 31 62018, 31 62015 www.colima-estado.gob.mx

Apéndices

Áreas Revisadas

La Dirección General de Planeación y Control de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima.